



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2290/98.-


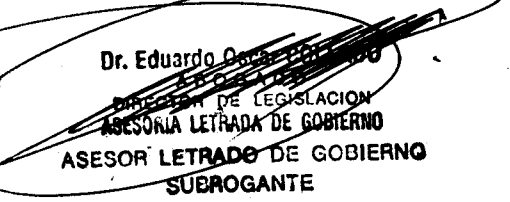
Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - Contaduría General.- S/Solicitud de elementos formulada por la ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE AMAS DE CASA" para destinarlos al JARDIN MATERNAL.-.-

DICTAMEN N° 12/99.-

Sra. Subcontadora General de La Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de decreto obrante a fs.08/09.-
Por lo expuesto, el referido Proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Santa Rosa, 06 de Enero de 1999.-
JRS.-

 
Dr. Eduardo Ocaña
DIRECCION DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE